



DIA DE LA FAMILIA JAVERIANA REGLAMENTO PUBLICIDAD ESCUELA DE PADRES – CONCEJO DE PADRES COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER - PASTO

El Día de la Familia Javeriana, en el marco de la Feria Empresarial, llevará a cabo su **Cuarta Versión** el domingo **24 de mayo de 2026**. Esta es una actividad oficial del Colegio San Francisco Javier y es organizada por el colegio, la Escuela de Padres y el Consejo de Padres.

El presente reglamento regula todos los procedimientos, así como la organización y ejecución de la **Publicidad en el Día de la Familia**. Sus normas son de aplicación general y obligatoria para todos los integrantes de la comunidad.

La actividad se realizará en las instalaciones del colegio, sede Aurora, donde se controlará el ingreso de los asistentes. Todas las personas que ingresen deberán hacerlo únicamente con su entrada, entendida como el cartón de bingo.

Los organizadores tendrán plenas facultades para negar el acceso o solicitar el retiro de personas que, a su criterio y/o mejor entender, actúen en contra del normal y correcto desarrollo de las actividades dentro del establecimiento.

DE LOS OBJETIVOS

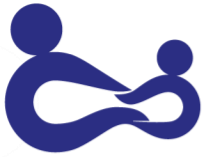
El **Día de la Familia** es un evento social cuyo objetivo es reunir e integrar a la familia javeriana, conformada por madres, padres, apoderados/as, estudiantes, funcionarios y colaboradores del Colegio. Asimismo, busca ser una vitrina comercial para emprendimientos y empresas que deseen exhibir sus productos y servicios, además de brindar una oportunidad para publicitar negocios, empresas y servicios.

Esta actividad se realizará el **24 de mayo de 2026** en los patios del **Colegio San Francisco Javier – sede Aurora**, desde las **9:00 a.m.** hasta aproximadamente las **4:00 p.m.**

DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS ATRIBUCIONES

1. Organización

La organización y responsabilidad de la **Publicidad del Día de la Familia** está a cargo del comité organizador del Día de la Familia Javeriana, quienes podrán ser identificados institucionalmente en todo momento.



ESCUELA DE
PADRES

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER



2. Tipos de Publicidad Disponibles

• Bingos y programas impresos

Dirigidos a todos los estudiantes del Colegio Javeriano. La publicidad será impresa en el reverso de los cartones de bingo y de la programación del día.

- **Medidas:** 5 cm de ancho x 3 cm de alto
- **Valor de participación:** \$180.000

• Publicidad en Patio Principal

Publicidad ubicada en los balcones del segundo piso del Patio No. 2, donde se desarrolla el bingo, con alta visibilidad. Se disponen **6 espacios** para alquiler. Cada espacio corresponde a una lona impresa de:

- **Dimensiones:** 2 m de ancho x 85 cm de alto
- **Valor de alquiler:** \$250.000 (incluye impresión de la lona)
- **Instalación:** realizada por personal del Colegio
- **Características de la lona**
 - 3 ojales en el borde superior
 - Listón de madera como peso en el borde inferior, bien asegurado

• Publicidad en Escenario Principal

Publicidad ubicada en el escenario donde se realiza la actividad del bingo. Se disponen **2 espacios**, ubicados a los lados de la pantalla principal.

- **Dimensiones:** 3 m de largo x 1,20 m de ancho
- **Valor de alquiler:** \$350.000
- **Incluye:** impresión de la lona
- **Instalación:** a cargo del personal del Colegio
- **Características de la lona:**
 - Listón en el borde superior para colgar
 - Listón de madera en el borde inferior como peso, bien asegurado

3. Promociones en la Pantalla del Bingo

La pantalla principal del bingo recibirá de manera permanente solicitudes de promoción de los diferentes stands. Estas serán enviadas oportunamente al escenario para ser leídas por los animadores oficiales del evento.



ESCUELA DE
PADRES

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER



4. Atribuciones del Comité Organizador

El comité organizador tendrá las siguientes facultades

- a. Organizar, dirigir y ubicar en el espacio la publicidad de la empresa.
 - b. Ejercer las atribuciones extraordinarias que pueda otorgar el Colegio.
 - c. Resolver y dirimir cualquier problema o reclamo formulado durante el desarrollo del Día de la Familia, con la facultad de interpretar el sentido y alcance del presente instrumento en todas aquellas situaciones no reglamentadas.
1. La organización y responsabilidad de la **PUBLICIDAD DEL DIA DE LA FAMILIA**, está a cargo del comité organizador del Día de la Familia Javeriana, quienes en todo momento podrán ser identificados institucionalmente.
 2. Hay tres tipos de Publicidad en la que se puede participar:
 - **BINGOS Y PROGRAMAS IMPRESOS** los que se entregarán a todos los estudiantes del Colegio Javeriano. La impresión será en el reverso de los cartones de bingo y de la programación del día. Las medidas son 5 cms de ancho x 3 cms de alto. El valor para participar en esta publicidad es de \$180.000.
 - **PUBLICIDAD EN PATIO PRINCIPAL:** publicidad que se realiza en los balcones del segundo piso del Patio No. 2 donde se desarrolla el Bingo, con alta visibilidad. Son en total 6 espacios para alquiler, de 2 mts de ancho x 85 cms de alto en lonas impresas. El valor de alquiler del espacio es de \$250.000. Las lonas están incluidas en el valor de alquiler del espacio. El personal del Colegio se encarga de la instalación. Características de las Lonas: dimensión 2 mts de ancho x 85 cms de alto. 3 ojales ubicados en el borde superior. En el borde inferior peso (listón de madera) bien asegurado.
 - **PUBLICIDAD EN ESCENARIO PRINCIPAL:** Publicidad en el escenario principal donde se realiza la actividad del Bingo. Son en total 2 espacios ubicados en los lados de la pantalla. El valor de alquiler de este espacio es de 350.000. Las dimensiones del espacio son 3 mts de largo por 1,20 de ancho. Las lonas están incluidas en el valor de alquiler del espacio. El personal del Colegio se encarga de la instalación.
Características de las Lonas: dimensión 3 mts de largo x 1.20 cms de ancho.
Listón en el borde superior para ser colgada. En el borde inferior peso (listón de madera) bien asegurado.
 3. En la pantalla principal del Bingo se recibirán permanentemente solicitudes de promoción de los diversos Stand, las que serán enviadas al escenario oportunamente para que sean leídas por los animadores oficiales del evento.

4. El comité organizador tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Organizar, dirigir y ubicar en el espacio la publicidad de la Empresa.
- b. Además de las atribuciones extraordinarias que pueda otorgar el colegio.
- c. Resolver y dirimir cualquier problema o reclamo que se formule durante el desarrollo del día de la familia, teniendo la facultad de interpretar el sentido y alcance del presente instrumento en todas aquellas situaciones que no estén reglamentadas.

DE LOS COMPROMISOS

1. La publicidad la puede adquirir quien acredite un vínculo directo con el colegio es decir perteneciente a la comunidad educativa entendiéndose padres de familia y/o responsables directos, exalumnos, estudiantes y empleados del colegio.
2. El número de espacios publicitarios son:
 - 10 espacios en cartones de bingo y programa del Día de la Familia.
 - 6 espacios en balcones del segundo piso del patio del Bingo.
 - 2 espacios a los lados de la pantalla principal donde se juega el Bingo.Su disposición según el plano no es definitiva, el comité se reserva el derecho de modificación según necesidades de la Planta.
3. No se permite por ningún motivo el ingreso de mascotas.

COMPROMISOS ECONOMICOS

Cada emprendimiento o empresa participará a través de la organización de un Espacio Publicitario, valor económico como contraprestación al alquiler de un espacio durante el día de la familia javeriana, el cual tendrá carácter de obligatorio para quien esté interesado en participar independiente que este funcione y de sus resultados económicos.

Una vez terminado el día de la familia, podrán ser retiradas las lonas publicitarias en la portería del Colegio a las 6 p.m., no serán guardadas ni almacenadas en las instalaciones del Colegio. Se entregarán al servicio de Reciclaje al siguiente día.

RESERVA Y PAGO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS

Diligenciar el formulario [Formulario de reserva espacio publicitario Dia de la Familia 2026: Rellenar formulario](#), enviado por el comité del día de la familia y publicado en Redes del Colegio y en los grupos de WhatsApp de cada grado escolar, informando:

- El interés en participar en la Publicidad y el lugar en el cual desea publicitar.
- Nombre del interesado y el tipo de miembro que es dentro de la Comunidad Educativa del Colegio Javeriano:
 - Padres de familia y/o responsables directos con el nombre de estudiante (s) matriculados y grado.
 - Exalumno,
 - Empleados del colegio.
- Nombre de la Empresa, o emprendimiento y breve descripción de este.

Después de confirmar la relación y tipo de miembro dentro de la Comunidad Educativa, el interesado recibirá el reglamento, la planimetría y una vez verificada la disponibilidad del espacio se procederá a la elaboración de la factura para realizar el pago.

El pago lo puede hacer por transferencia o consignación bancaria al número de cuenta que aparecerá en la factura en la parte de abajo (observaciones).

Una vez realizado el pago, deberá enviar comprobante de pago al WhatsApp 3102342878. Sin el pago respectivo y el envío del comprobante de pago, no se reserva ningún espacio publicitario. Se mantendrá la reserva máximo 3 días después de que el colegio le envía la factura de pago. La venta de los espacios publicitarios tiene como fecha límite el 24 de abril.

Una vez efectuado el pago el interesado deberá enviar la imagen publicitaria de su emprendimiento en formato PDF O JPG máximo hasta el 30 de abril al mismo correo diadelafamilia@javeriano.edu.co para la elaboración de letrero para el stand y para el carrusel de fotos que se promociona en las redes sociales del colegio para el Día de la Familia Javeriana.

Esta convocatoria se abre a partir del 24 de marzo de 2026 a las 9 a.m y se cierra el 24 de abril de 2026 a las 4 p.m.

ESPECIFICACIONES Y MEDIDAS

Los espacios publicitarios son los siguientes:

- **BINGOS Y PROGRAMAS IMPRESOS** 10 espacios en el reverso de los cartones de bingo y programas. Las medidas son 5 cms de ancho x 3 cms de alto. El valor para participar en esta publicidad es de \$180.000.
- **PUBLICIDAD EN PATIO PRINCIPAL:** publicidad que se realiza en el Patio No. 2 donde se desarrolla el Bingo, en los balcones del segundo piso, con alta visibilidad. Son en total 6 espacios para alquiler. El valor de alquiler del espacio es de \$250.000.



Lonas impresas cuya dimensión es de 2 mts x 85 cms están incluidas en el valor de alquiler del espacio.

- **PUBLICIDAD EN ESCENARIO PRINCIPAL:** Publicidad en el escenario principal donde se realiza la actividad del Bingo. Son en total 2 espacios ubicados en los lados de la pantalla. El valor de alquiler de este espacio es de \$350.000. Las dimensiones del espacio son 3 mts de largo por 1,20 de ancho. Lonas impresas están incluidas en el valor de alquiler del espacio.

DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS

La ubicación en la planimetría del espacio publicitario deseado se adjudicará según se vayan comprando hasta que se complete el número disponible. La adjudicación la realizará el comité del Día de la Familia según disponibilidad.

BIENES Y SERVICIOS:

10 ESPACIOS PUBLICITARIOS CARTONES DE BINGO Y PROGRAMA DEL DIA DE LA FAMILIA: Ciento ochenta mil pesos moneda / cte (\$180.000)

6 ESPACIOS PUBLICITARIOS BALCONES PATIO DEL BINGO DEL DIA DE LA FAMILIA: Trescientos mil pesos moneda / cte (\$300.000)

2 ESPACIOS PUBLICITARIOS LATERALES PANTALLA PATIO BINGO DEL DIA DE LA FAMILIA: Trescientos cincuenta mil pesos moneda / cte (\$350.000)

Este rubro corresponde al espacio que sirve de publicidad y exonera en todo momento y circunstancia a la Escuela de Padres y al Colegio San Francisco Javier de cualquier daño, pérdida, deterioro que se pueda causar con ocasión de la realización de su actividad comercial y de toda pérdida o ganancia económica que se genere por la actividad económica de la publicidad.

El comité organizador entregará un listado de los Espacios Publicitarios que participan en el evento con anterioridad a la fecha del día de la familia, al Colegio.

DEL PAGO DE LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS

El pago del valor del espacio publicitario se efectuará a más tardar hasta el día 30 de abril de 2026 y en ningún caso podrá ser posterior a esa fecha. Será requisito para la impresión de la publicidad el haber cumplido este compromiso.

El no pago del valor del espacio publicitario obliga a la Escuela De Padres a prohibir la



ESCUELA DE
PADRES

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER

impresión o instalación de éste.



El no cumplimiento de la entrega de la imagen publicitaria en los tiempos estipulados obliga a la Escuela de Padres a prohibir la impresión de la lona y por tanto la instalación.

No se hará devolución de dineros.

ACEPTACIÓN

Cada empresa o emprendimiento da por aceptada expresamente, cada una y en su totalidad las cláusulas del reglamento de la Publicidad del Día de la Familia Javeriana, con el solo hecho de pagar el dinero, como contraprestación del uso del espacio publicitario entre las 9 am y las 4 pm del día 24 de mayo de 2026.

Cabe resaltar que en ningún momento la escuela de padres del colegio Javeriano ni el mismo colegio, asumirán pérdidas o ganancias de la empresa o emprendimiento, por ser esta una vitrina comercial.

DE LAS SANCIONES

El presente reglamento es obligatorio para todos los emprendimientos y empresas que participan en la PUBLICIDAD y su incumplimiento estará sujeto a las sanciones que a continuación se indican.

Serán causales de clausura inmediata del ESPACIO PUBLICITARIO, las siguientes:

- a. No cumplir con las fechas de pago.
- b. No cumplir con el envío de la imagen publicitaria en los tiempos determinados para ello.
- c. No cumplir con las instrucciones de seguridad definidas por los responsables asignados por la Escuela De Padres.

El Día de la Familia Javeriana es una actividad cuyo único fin es la integración de toda la comunidad educativa, y en esta versión apuesta como una ventana económica para todos los emprendimientos y empresas que ostentan un vínculo con el colegio San Francisco Javier y todos los esfuerzos del comité organizador se enfocan para que la actividad sea un éxito.

“EN TODO AMAR Y SERVIR”